



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

4685***Aprobación definitiva del proyecto «Rehabilitación edificio Ca Ses Monges»***

Habiendo transcurrido el plazo de información pública de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de aprobación inicial al Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 35, de 19 de marzo de 2026, relativo al proyecto «Rehabilitación edificio Ca Ses Monges», aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de día 13 de marzo de 2026, y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace saber que el proyecto se considera definitivamente aprobado, de conformidad con aquello que dispone el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, y los artículos 231 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El proyecto aprobado resta a disposición de los interesados a las dependencias municipales.

Consell, 11 de mayo de 2026

El alcalde

Andreu Isern Pol

